



D.º Manuel Sánchez Aroca, Vicepresidente del Consorcio de Aguas de la Sierra Sur.

Hace saber: Este Consorcio, en sesión celebrada por el Consejo Rector el día 08 de julio de 2026, acordó aprobar la creación y regulación de la sede electrónica del Consorcio de Aguas de la Sierra Sur, con la dirección electrónica de acceso a la Sede Electrónica del Consorcio que es la siguiente: "sede.caguassierasur.es"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Los Corrales, a fecha de firma electrónica. - El Vicepresidente, Manuel Sánchez Aroca.

Código Seguro De Verificación	F4AwCON5xcVhWEVg4Bk/oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	15/07/2026 10:12:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F4AwCON5xcVhWEVg4Bk%2FoA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

